



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

2241

*Extracto Resolución de Alcaldía número 66 de día 12 de febrero de 2020 por el que se aprueban las bases y la convocatoria del XXXIX Concurso Literario Francesc d'Albranca*

**Primero. Objeto:** Convocatoria del XXXIX Concurso Literario Francesc d'Albranca.

**Segundo. Beneficiarios:** Pueden participar en el concurso todas las personas que lo deseen, en una de las siguientes modalidades:

- A) 3º ciclo de primaria
- B) 1º ciclo de ESO
- C) 2º ciclo de ESO
- D) De 16 a 18 años
- E) Mayores de 18 años

Las modalidades A, B y C son de carácter local; sin embargo, también pueden participar los alumnos de otros pueblos que cursen estudios en los centros escolares de Ferreries. Las categorías D y E son de ámbito insular.

**Tercero. Bases reguladoras:** Las bases de la convocatoria se encuentran en la página web del Ayuntamiento de Ferreries, en la dirección:

<http://www.ajferrerries.org/Contingut.aspx?IdPub=24101>

**Cuarto. Premios:** Para las categorías A, B y C se establecen doce premios en material didáctico, seis valorados en 60 € cada uno para los ganadores y seis valorados en 30 € cada uno para los finalistas, dos para cada curso escolar que puede participar. Para la categoría D, un premio en metálico de 150 € y para la categoría E, un premio en metálico de 450 €. En las categorías D y E habrá un único premio por categoría. Se concederá un diploma a los ganadores y finalistas.

Los premios podrán ser declarados desiertos y estarán sujetos a las retenciones fiscales y a las disposiciones legales vigentes que deban aplicarse.

**Quinto. Plazo de presentación de obras:** hasta las 20.00 horas del día 14 de abril de 2020, en la Biblioteca Pública Municipal.

Ferrerries, 19 de febrero de 2020

**La Alcaldesa**

Joana Febrer Rotger

